

ACTA N° 6 de 2006

En la ciudad de Eldorado a los tres días del mes de Agosto del 2006 siendo las 10:00 hs. se da inicio a la reunión del Centro de Capacitación estando presentes la Dra. Matilde Seipke, Ines Gallardo, María del Carmen Imbach, Viviana Vallejos, Mirta Saucedo, Adriana Zajaczkowski, Estela Alarcon y los Dr. Osvaldo Lunge y Diego Barrandeguy y la que suscribe Rita R. Palmier. La Dra. Seipke hace un breve resumen de lo acontecido durante el año y la incorporación como Coordinador Diego Barrandeguy. Informa también que se le elevó a la Dra. Cristina Leiva sobre concepto, creación metodología y actividades del centro. Informa también que reitero la nota del 18 de abril a fin de tener una audiencia con los Ministros del Superior por el reglamento. En cuanto a la planificación de actividades para el presente año, el Dr. Lunge propone agregar a las Jornadas s/ el nuevo sistema de recaudación de fondo de justicia “incorporar como parte de estudio para la justicia de Paz el Código de Nocturnidad. En cuanto al expte.1245, originado en Oficio 34/04 del Centro de Capacitación. Se decide solicitar a Presidencia: designe la dependencia judicial en la que se aplicará la metodología de “administración de juzgado”, luego se propone hacer alguna actividad sobre “razonamiento judicial” y se le encarga al Dr. Diego Barrandeguy que haga los contactos pertinentes. Se nota la necesidad de hacer un relevamiento de necesidades de juzgados Civiles y Laborales y Comerciales, preguntando a los jueces y secretarios cuáles son las necesidades de capacitación para funcionarios, magistrados y empleados. Se fija finalmente el próximo encuentro para 28 de Agosto del dos mil seis. Con lo que se da por terminada la reunión firmando los presentes.